

RESUELVO

Anunciar la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2007, por un importe superior de 3.000 euros. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.juntadeandalucia.es>, pudiendo ser consultada también dicha página a través de las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca y sus Oficinas Comarcales Agrarias.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución del expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 157/07-S.

Notificado a: Miguel Martín Martín, Carnicería Carmen.
Último domicilio: Las Flores, núm. 11, 29630, Benalmádena.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 25 de octubre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento, en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que presentada valerse.

Núm. Expte.: 180396/2007.

Notificado a: Velocytinet, Inmobiliaria Siete Lagunas, S.L.
Último domicilio: C/ San Jerónimo, núm. 17 Bajo, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio de procedimiento.

Granada, 24 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm expediente: 180317/2007.

Notificado a: Patatas Sierra Nevada.

Último domicilio: Ctra. de Málaga, km 444, Santa Fe (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 30 de octubre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 180193/2007.

Notificado a: Don Antonio López Cuevas.

Último domicilio: Marisquería La Lonja, Pradollano, Edf. Impala, s/n, Sierra Nevada-Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 2 de noviembre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 572/2007, interpuesto por doña María Amann Lacoume contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Puerto Banús), Málaga.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 572/2007, interpuesto por doña María Amann Lacoume, y se emplaza a terceros interesados.